



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/CS/554/2023.
ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIO PROFESIONALES
PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES
GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
TLAHUELILPAN DE OCAÑO, HGO., 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ING. ADRIÁN REDAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN
DE OCAÑO, HGO.
P R E S E N T E

AT N: ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERA MUNICIPAL

SIRVA EL MEDIO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO ME PERMITO COMENTARLE QUE EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HA REQUERIDO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS PUES EN LA ACTUALIDAD CONSIDERAMOS QUE ES UNA MANERA EFECTIVA DE PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES QUE SE DESARROLLAN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA POR LAS DISTINTAS ÁREAS QUE LO CONFORMAN COMO SON ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CONVOCATORIAS LABORALES, ATENCIÓN LLAMADOS DE EMERGENCIA, PUBLICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE SE INICIAN Y CONCLUYEN, ETC.

POR ESTE MOTIVO SOLICITO A USTED QUE DE ACUERDO AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, EN NUESTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS HEMOS CONSIDERADO LA CONTRATACIÓN CON EL PROVEEDOR C. ROCIO HURTADO SANTIAGO, DEBIDO A QUE LO QUE NOS OFERTE PARA EL TRABAJO QUE DESEAMOS ES EL ADECUADO, YA QUE LOS ALCANCES DE SUS SEGUIDORES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO.

CON EL ANTECEDENTE ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITO A USTED, SE AUTORIZEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODER INICIAR LOS TRÁMITES PARA EL RE CONTRATACIÓN DE

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A T E N T A M E N T E

C. FRANCISCO ASael LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.C.P. - LIC. MISAEI SAID ROSAS GONZÁLEZ. - CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
C.C.P. - EXP/INT

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuailpan, Hgo., C.P. 42760

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuailpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuailpan.gob.mx

Orden y
Legalidad



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL
NO. OFICIO: PM/TM/023/2024.
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA
SERVICIO PROFESIONAL PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES
GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
TLAHUELILPAN, HGO., A 03 DE ENERO DE 2024.

C. FRANCISCO ASael LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO ME DIRIJO A USTED PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, AL MISMO TIEMPO APROVECHO PARA INFORMARLE QUE CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023 SE TURNÓ EL OFICIO NO. PM/CS/0554/2023 DONDE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO PROFESIONAL PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE CUENTA CON LA SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE "FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN" (FOFYR) EJERCICIO FISCAL 2024, POR LO QUE PUEDEN EJERCER LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CON UN PAGO MENSUAL HASTA POR LA CANTIDAD MÁXIMA \$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

LE INFORMO PARA QUE PROCEDA CON SU TRÁMITE DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENDO, ASIGNADO DE FORMA DIRECTA AL PROVEEDOR MENCIONADA EN EL OFICIO, YA QUE LOS MONTO RESPECTAN LOS PUBLICADOS EN EL ANEXO 41 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DESEANDO UN EXITOSO DÍA.

ATENTAMENTE
ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HGO.

C.C.P. - LIC. MISAEI SAID ROSAS GONZÁLEZ. - CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
C.C.P. - EXP/INT

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuailpan, Hgo., C.P. 42760

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

presidencia municipal@tlahuailpan.gob.mx
www.tlahuailpan.gob.mx

Orden y
Legalidad





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN HIDALGO.



SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO. BLO

AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



QUE TLAHUELILPAN MENCION Y DE ACUERDO AL ANEXO 41 DESPRENDIDO DEL ARTÍCULO 61 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2024, EL MONTO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS RANGOS DE LOS MONTO MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE LA MODALIDAD POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, DANDO CON ELLO RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ARQ. SELENE FLORES CORTES, SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ, POR LO QUE SE AUTORIZA Y SE HAGO LO CONDUCTENTE PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS ANTES MENCIONADOS RESPECTANDO LOS CRITERIOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS DEMÁS QUE NOS RIGEN.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -- ASUNTOS GENERALES.

EL C. ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ EN PLENO, SOMETIÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, SI HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA REUNIÓN ORDINARIA.

ACUERDO NO. CAASRYR/ORD/04/ENE/2024.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, ACUERDA QUE NO HAY MÁS ASUNTOS QUE TRATAR.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -- CULMINA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

NO EXISTIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SIENDO LAS 11:00 HORAS DE LA MAÑANA DEL 3 DE ENERO DEL 2024, Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO DE TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN LA MISMA, LA FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO
PRESIDENTE
ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO TÉCNICO
ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERO MUNICIPAL

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2024

3 de 6

Presidencia Municipal
Tlaxiahuatl, Hgo., C.P. 42780
Tel. (763) 786 0010
presidencia.municipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

Orden y Legalidad



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN HIDALGO.



SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO. BLO

AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



TLAHUELILPAN
Orden y Legalidad

VOCAL

VOCAL

LIC. EDAENA PEREZ SERRANO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMENEZ
SINDICO PROCURADOR



C. MARIA DEL PILAR ALEVARADO ROMERO
OFICIAL MAYOR



ASESOR

LIC. MASAEL SAID ROSAS GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. EDUARDO SAMUEL CISNEROS LUQUE
SINDICO PROCURADOR

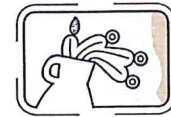


ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2024

4 de 6

Presidencia Municipal
Tlaxiahuatl, Hgo., C.P. 42780
Tel. (763) 786 0010
presidencia.municipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

Orden y Legalidad



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA "PUBLICACION EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA: "EL PROVEEDOR" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ROCIO HURTADO SANTIAGO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS DE MANERA CONJUNTA EN EL CUERPO DEL PRESENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "EL MUNICIPIO" DECLARA QUE:

1.1.- ES UN MUNICIPIO INTEGRANTE DEL ESTADO DE HIDALGO, INVESTITO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLÍTICO Y TERRITORIO DETERMINADO, QUE CUENTA CON PATRIMONIO PROPIO Y FACULTADES PARA ADMINISTRARLO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 23 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

1.2.- SU REPRESENTANTE, EL ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ, CON EL CARÁCTER Y ATRIBUCIONES CUALES FUEREN NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN ATENCIÓN AL ACTA DE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023 Y LO QUE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO POR EL CONGRESO DE LA MISMA FECHA.

1.3.- EL C. FRANCISCO ASael LOPEZ LOPEZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL, INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO EL ÁREA REQUERENTE, ÁREA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA ARQ. SELENE FLORES CORTES EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO ÁREA CONTRATANTE Y ÁREA ADMINISTRADORA, CONFORME A SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓNES I Y II

EL PRESENTE INSTRUMENTO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024, QUE SE SUSCRIBIÓ ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELILPAN, HGO, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y EL PROVEEDOR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO".

Orden y Legalidad

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 1000

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA "PUBLICACION EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" MEDIANTE OFICIO NÚMERO PMT/TM/023/2024 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024, AUTORIZA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL: 361 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

1.5.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA DE FORMA DIRECTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NÚMERO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y FRACCIÓN III, 53 Y 57 PRIMER Y QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ANEXO 41 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EJERCICIO FISCAL 2024.

1.6 EL CONTRATO SE REALIZÓ POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. NÚM. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024, DE FECHA 5 DE ENERO 2024 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2024 ANEXO 41 DEL MISMO.

1.7.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: AV. UNIVERSIDAD S/N, COLONIA TLAHUELILPAN CENTRO, CP. 42780 EN TLAHUELILPAN HGO, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.- "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

II.1.- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y OPERA CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN VIGOR, SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO -HUSR761115319 Y QUE ACREDITA SU EXISTENCIA IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL CLAVE-HSNRC6114524M500

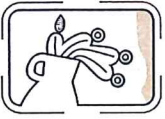
EL PRESENTE INSTRUMENTO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024, QUE SE SUSCRIBIÓ ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELILPAN, HGO, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y EL PROVEEDOR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO".

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 1000

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

Orden y Legalidad



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO

— ¡Orden y Legalidad! —

II.2.- ES UNA PERSONA FÍSICA, CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES, COMO LO MUESTRA SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CON CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO QUIEN SE IDENTIFICA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE NÚMERO **HUSR56711153T9** EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

PI 3 - CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN. LOS CUALES ESTÁN VIGENTES:

1.-REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NO
HUSR7611153T9

II.4.-TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO CALLE IGNACIO ALLENDE NÚM. 28, COL. CENTRO, MIXQUITAHUALA DE JUAREZ, HGO. CP. 42700, MISMO QUE SERÁ PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.5 CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS, 79 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, 392 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA CONTRALORIA EN "EL MUNICIPIO" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.6 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.7 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES O ACTIVIDADES QUE LE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO UTILIZARÁ NI MANTENDRÁ EN LA REALIZACIÓN DE ESTAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN INFORMALIDAD LABORAL NI LLEVARA A CABO PRÁCTICAS SEMEJANTES.

ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE INTERVIENE POR CONTRATO DE TRABAJO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER BAJO SUS ÓRDENES PARA EL SUMINISTRO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA DERIVADAS DE DICHA RELACIÓN, LIBERANDO A **"EL MUNICIPIO"** DE LAS MISMAS, POR LO QUE EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE LE PODRÁ CONSIDERAR A ESTE ÚLTIMO COMO PATRÓN O SUSTITUTO O SOLIDARIO.

[illegible]

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuellpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuellpan.gob.mx

Orden y Legalidad

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2026 —

CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

TLAHUELIPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2023

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

— **Orden y Legalidad!** —

II.8 MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO

III.- LAS PARTES DECLARAN QUE:

III.1.-SE OBLIGAN EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO LAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

ATENCIÓN A LO ANTERIOR. LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" PARA LO CUAL LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO PMT/7M/028/2024 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024, AUTORIZA LA INVERSIÓN EN EL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS EN LA COTIZACIÓN SOLICITADA MISMA QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO QUE CONSISTENTE EN:

PARTIDA	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	UNIDAD:	P.U	SUB TOTAL:
01	PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES.	8	SERV	\$ 8620.68	\$68,965.51
SIN LIMITE DE PUBLICACIONES POR MES					
				SUB TOTAL:	\$68,965.51
				IVA:	\$11,834.49
				TOTAL:	\$ 80,800.00

**Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tehuacanpallipán, Hgo., C.P. 42780**

Tel. (763) 785 0010
tahuacanpal@gob.mx
www.tahuacanpal.gob.mx



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELIPAN, ESTADO DE HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2028
TLAHUELIPAN
— Orden y Legalidad —
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE \$80,000.00. (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. COMO PRECIO FIJO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024".

TERCERA: PRECIO FIJO. - "LAS PARTES" ACEPTAN QUE LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO CUBRE EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN PRECIO FIJO.

CUARTA: LOS SERVICIOS QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, SE AJUSTAN Estrictamente A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO REPRESENTADAS EN LA COTIZACIÓN POR "EL PROVEEDOR" Y ACEPTADAS POR "EL MUNICIPIO", PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO.

QUINTA: FORMA DE PAGO. - "EL MUNICIPIO" EFECTUARÁ EL PAGO DEL SERVICIO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL PROVEEDOR" ELABORARÁ CADA (CINCO) LA FACTURA CORRESPONDIENTE LA CUAL DEBERÁ PRESENTAR A "EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO EN TLAHUELIPAN, HIDALGO CP. 27780. EN DÍAS HÁBILES Y EN HORARIOS DE 8:30 A 16:30 HORAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN ORIGINAL Y COPIA POR CONCEPTO DE LA CLÁUSULA PRIMERA POR LOS RECIBOS MENCIONADOS ANTERIOR QUE REÚNAN LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS POR LA UNIDAD Y FECHA Y NÚMERO DE CONTRATO DEBIDAMENTE RESQUITADA. "EL MUNICIPIO" DEBERÁ ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA QUE LA EMPRESA LE HAGA LA ENTREGA DE LA FACTURA EN MEDIO ELECTRÓNICO A QUE EN DEBERÁ ENTREGAR TAMBIÉN LA FACTURA EN FORMATO XML ÚNICAMENTE LAS FACTURAS FISCALMENTE VÁLIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA EL PAGO LA REPRESENTACIÓN IMPRESA MISMO NO SERÁ SUSTENTO PARA EL PAGO SINO SE HACE LA ENTREGA DEL XML DIGITA DEL CUAL SE ORIGINAL O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGINA (LA FACTURA SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR A LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DEL SIGUIENTE MES, LA CUAL SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO"

"EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A REALIZAR EL PAGO A FAVOR DEL "PROVEEDOR" DE LA FACTURA A QUE SE REFIERE EL PUNTO 2.4 A MÁS TARDAR, DE 10 A 12 DÍAS HÁBILES DEL MES SIGUIENTE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA POR "EL MUNICIPIO". EL PAGO SE REALIZARÁ VÍA TRANSFERENCIA A LA CUENTA BANCARIA YA REFERIDA EN LAS DECLARACIONES DEL MISMO PROVEEDOR.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PASE A MES LA FACTURA Y/O SU DOCUMENTACIÓN ANEXA CON DEFECTOS O DEFICIENCIAS, "EL MUNICIPIO" SE RESERVA LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, RECHAZARÁ LA OPERACIÓN E INDEBERÁ POR EL SERVIDOR A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE SE

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMA CORRESPONDE AL CONTRATO NO ADICIONA NINGUNA OTRA FIRMAS PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024". ESTE FIRMADO POR EL Sr. JARIBÁ MAGUIRE HERNÁNDEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAHUELIPAN, HIDALGO, A QUIEN LE FUE DESIGNADO "EL PROVEEDOR" FIRMANDO EL DÍA 4 DE ENERO DE 2024. A QUIEN LE FUE DESIGNADO "EL MUNICIPIO" FIRMANDO EL DÍA 4 DE ENERO DE 2024.

Presidencia
Tla. (768) 786 0010

tlahuelliapan@tlahuelliapan.gob.mx
www.tlahuelliapan.gob.mx

Orden y Legalidad



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELIPAN, ESTADO DE HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2028
TLAHUELIPAN
— Orden y Legalidad —
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

DEBERÁN CORREGIR PARA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE, LO QUE REINICIARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL MUNICIPIO" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA PARA TAL EFECTO SE LE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC CON NÚMERO DE CUENTA 021301040565341340 A NOMBRE DEL BENEFICIARIO C. ROCÍO HURTADO SANTIAGO EL PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

SEXTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. ESTA CLÁUSULA NO APLICA TODO VEZ QUE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE MANERA MENSUAL POR LO TANTO Y DE CONFORMIDAD ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

SÉPTIMA: PENAS CONVENCIONALES. - "EL MUNICIPIO" TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE VERIFICAR SI LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SON ENTREGADOS DEBIDAMENTE REBIDAMENTE POR "EL PROVEEDOR" QUE DIGA RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS SOLICITADOS QUE HA SIDO REVISADO Y VERIFICADO DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD, DE ACTUALIZACIÓN Y DISEÑOS DE PLANTAS DE ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA FINANCIERA ACTUALIZACIÓN DE DISEÑO DE DIRECTORIO "EL MUNICIPIO" VERIFICARÁ DICHA ENTREGA ASÍ COMO A SI COMO CONSECUENCIA DE LA SEÑALADA VERIFICACIÓN SE COMPROBUE QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ES MENOR A LO QUE DEBIÓ REALIZARSE "EL MUNICIPIO" PODRÁ OPTAR POR RETENER EL PAGO Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE COMO PENSA CONVENCIONAL DEL 1 % POR CADA POR CADA DÍA NATURAL QUE TRASCURRA POR EL ATRASO DE LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", EL CUAL SE COMPUTARÁ POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA PACTADA PARA SU ENTREGA HASTA QUE EFECTIVAMENTE SEAN RECIBIDOS LOS SERVICIOS POR SU PARTE "EL MUNICIPIO" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

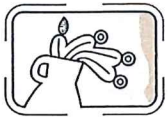
PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS ANTES ESTIPULADAS NO SE TOMARÁN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CAUSA DE FUERZA MAYOR O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE A JOGO DEL MUNICIPIO NO SEAN IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR"

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMA CORRESPONDE AL CONTRATO NO ADICIONA NINGUNA OTRA FIRMAS PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024". ESTE FIRMADO POR EL Sr. JARIBÁ MAGUIRE HERNÁNDEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAHUELIPAN, HIDALGO, A QUIEN LE FUE DESIGNADO "EL PROVEEDOR" FIRMANDO EL DÍA 4 DE ENERO DE 2024. A QUIEN LE FUE DESIGNADO "EL MUNICIPIO" FIRMANDO EL DÍA 4 DE ENERO DE 2024.

Presidencia
Tla. (768) 786 0010

tlahuelliapan@tlahuelliapan.gob.mx
www.tlahuelliapan.gob.mx

Orden y Legalidad



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELIPAN

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

(Orden y Legalidad)

OCTAVA: "EL PROVEEDOR" SOLO PODRÁ SER RELEVADA DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A "EL MUNICIPIO" QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

NOVENA: VIGENCIA: EL PRESENTE CONTRATO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TITULADAS EN ESTE INSTRUMENTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024.

DECIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIXQUAHUAYLA DE JUÁREZ HIDALGO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DECIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES: EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" CAMBIE DE DOMICILIO, SE OBLIGA A HACER DEL CONOCIMIENTO A "EL MUNICIPIO" DICHA CIRCUNSTANCIAS EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES, Y EN ESTE ACTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN EL CASO EN QUE NO CUMPLIR CON LO ANTES ESTABLECIDO, LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE DEBAN REALIZAR INCLUYE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, O LAS DERIVADAS DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE SUBSECUENTE ADMINISTRATIVA, Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE LE REALICEN A TRAVÉS DE TABLERO NOTIFICADOR QUE SE ESTABLEZCA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR "EL MUNICIPIO"

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN EL MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO, EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024.

"EL MUNICIPIO"



PRESIDENTE MUNICIPAL/CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELLIPAN HGO.

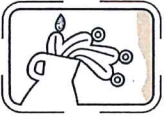
ING. ADRIÁN RAMÍRES HERNÁNDEZ

EL PRESENTE INSTRUMENTO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 PARA CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" DEL MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN EN LO DESARROLLO DEL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN "EL MUNICIPIO" Y LA C. ROCÍO HURTADO SANTIAGO, A QUIEN EN LO DESARROLLO DEL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN "EL PROVEEDOR" FIRMA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024.

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuellipan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuellipan.gob.mx

Orden y Legalidad



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELIPAN

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

(Orden y Legalidad)

TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C. FRANCISCO ASAEL LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TITULAR DE TESORERÍA MUNICIPAL
ARQ. SELENE FLORES CORTES
AREA CONTRATANTE

TITULAR DE TESORERÍA MUNICIPAL
ARQ. SELENE FLORES CORTES
AREA CONTRATANTE

TITULAR DE TESORERÍA MUNICIPAL

ARQ. SELENE FLORES CORTES
AREA CONTRATANTE

"EL PROVEEDOR"

C. ROCÍO HURTADO SANTIAGO



EL PRESENTE INSTRUMENTO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 PARA CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" DEL MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN EN LO DESARROLLO DEL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN "EL MUNICIPIO" Y LA C. ROCÍO HURTADO SANTIAGO, A QUIEN EN LO DESARROLLO DEL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN "EL PROVEEDOR" FIRMA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024.

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuellipan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuellipan.gob.mx

Orden y Legalidad